

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5420044 Prácticas Tuteladas I	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 9	Horas: 225
Área: FISIOTERAPIA	
Departamento: FISIOTERAPIA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

FRANCISCA NAVARRO PÉREZ	franciscanp@euosuna.org
MIÉRCOLES	de 18:00 a 19:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

BLOQUE 1. TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en patología respiratoria.
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en patología respiratoria.
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en patología respiratoria.
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en patología respiratoria. - Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología respiratoria.
- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología respiratoria.

BLOQUE 2. TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en patología cardiovascular
- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en patología cardiovascular
- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en patología cardiovascular
- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas

intervenciones fisioterapéuticas en patología cardiovascular - Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología cardiovascular

- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología cardiovascular

BLOQUE 3. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA I.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Traumatología y Ortopedia.

- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Traumatología y Ortopedia.

- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Traumatología y Ortopedia.

- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas

intervenciones fisioterapéuticas en patología Traumatología y Ortopedia.

- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en patología Traumatología y Ortopedia.

- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en patología Traumatología y Ortopedia.

BLOQUE 4. FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA II.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en Malformaciones Congénitas.

- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en Malformaciones Congénitas.

BLOQUE 5. FISIOTERAPIA EN DESVIACIONES VERTEBRALES.

- Que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas fisioterapéuticas en Desviaciones Vertebrales.

- Que el alumno incorpore, para su futuro quehacer profesional, una Metodología de Intervención en Fisioterapia Asistencial y Preventiva en Desviaciones Vertebrales.

- Que el alumno sea capaz de instaurar de forma efectiva un determinado protocolo de tratamiento fisioterapéutico en Desviaciones Vertebrales.

- Que el alumno adquiera las habilidades necesarias para realizar las distintas intervenciones fisioterapéuticas en Desviaciones Vertebrales.

- Que el alumno sea capaz de elaborar pautas de tratamiento y actuar en consecuencia en Desviaciones Vertebrales.

- Que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos prácticos a los posibles problemas que se le puedan presentar en Desviaciones Vertebrales.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario Habilidad para comunicar con expertos en otros campos Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones Capacidad de generar nuevas ideas
Capacidad de Liderazgo
Habilidad para trabajar de forma autónoma Planificar y dirigir
Iniciativa y espíritu emprendedor
Inquietud por la calidad
Inquietud por el éxito

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Elaborar y cumplimentar las historias Clínicas
Examinar y valorar de forma integral al paciente/usuario
Determinar el diagnóstico de fisioterapia
Diseñar el plan de intervención en fisioterapia
Coordinar, dirigir y ejecutar el plan de intervención de fisioterapia
Evaluar la evolución de los resultados
Elaborar un informe de alta de fisioterapia
Proporcionar una atención integral y eficaz
Intervenir en promoción, de la salud y prevención de la enfermedad

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1: TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA:

- 1.- Protocolo de fisioterapia: valoración, diagnóstico, historia, planificación, prevención, tratamiento fisioterapéutico específico según afectación y seguimiento.
- 2.- Tratamiento fisioterapéutico conservador
- 3.- Aplicación de las técnicas de entrenamiento en la mecánica ventilatoria aprendidas en Fisioterapia Especial I.
- 4.- Tratamiento fisioterapéutico pre y post-operatorio.
- 5.- Entrenamiento en la mecánica ventilatoria.
- 6.- Práctica en Fisioterapia Respiratoria en la EPOC.
- 7.- Práctica en Fisioterapia Respiratoria en cirugía y traumatismos torácicos.

BLOQUE 2: TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR.

- 1.- Protocolo de fisioterapia: valoración, diagnóstico, historia, planificación, prevención,

tratamiento fisioterapéutico específico según afectación y seguimiento.

- 2.- Tratamiento fisioterapéutico conservador.
- 3.- Aplicación de las técnicas de entrenamiento en la mecánica ventilatoria aprendidas en Fisioterapia Especial I.
- 4.- Tratamiento fisioterapéutico en patología coronaria
- 5.- Práctica Fisioterapéutica en la cirugía cardíaca.
- 6.- Práctica en Fisioterapia en las enfermedades de las venas periféricas.
- 7.- Práctica fisioterapéutica en enfermedades de las arterias periféricas.
- 8.- Práctica en Fisioterapia en las enfermedades de los vasos linfáticos.

BLOQUE 3: FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA I.

- 1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnóstico, planificación e historia de fisioterapia.
- 2.- Tratamiento fisioterapéutico del edema y de la inflamación.
- 3.- Tratamiento fisioterapéutico de úlceras, cicatrices y heridas.
- 4.- Tratamiento fisioterapéutico del enfermo quemado
- 5.- Tratamiento fisioterapéutico en la Unidad de Cuidados Intensivos.
- 6.- Tratamiento fisioterapéutico en las contusiones articulares.
- 7.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones musculares y tendinosas traumáticas.
- 8.- Tratamiento fisioterapéutico en las fracturas.
- 9.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos vertebrales sin lesión neurológica.
- 10.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos de la extremidad superior.
- 11.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones traumáticas de la pelvis.
- 12.- Tratamiento fisioterapéutico en los traumatismos de la extremidad inferior.
- 13.- Tratamiento fisioterapéutico en las amputaciones:
 - Trabajo en Equipo Multidisciplinar.
 - Fisioterapia prequirúrgica.
 - Ejercicios respiratorios.
 - Tratamiento fisioterapéutico general y adiestramiento en el uso de bastones.
 - Fisioterapia postquirúrgica.
 - Protetizaciones inmediatas: método Weiss, y método de cargas en doble balanza.
 - Protetizaciones mediatas: precoces y tardías.
 - Fisioterapia prepotésica.
 - Cuidados posturales del paciente amputado.
 - Tratamiento fisioterapéutico del edema del muñón.
 - El vendaje compresivo de la Escuela de California.
 - Tratamiento fisioterapéutico general y a nivel del muñón.
 - Complicaciones del muñón: atrofia muscular, neurinoma de amputación, foliculitis, dermatitis, dermatitis y dermatosis.
 - Fisioterapia postprotésica.
 - Reeducación de la marcha.
 - Adiestramiento protésico en amputados de miembro superior.
 - El paciente anciano.
 - El paciente doble amputado: adiestramiento en el manejo de la silla de ruedas.
 - Aspectos psicológicos: Síndromes de ansiedad en jóvenes, negativismo en ancianos y sobreprotección y culpabilidad en padres de niños con malformaciones. Aspectos socio-laborales.

BLOQUE 4: FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA II.

- 1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnóstico, planificación e historia de fisioterapia.
- 2.- Tratamiento fisioterapéutico en la Artrogriposis múltiple congénita
- 3.- Tratamiento fisioterapéutico en la Patología Congénita de Cadera: luxaciones, coxo vara y coxo valga.

- 4.- Tratamiento fisioterapéutico de las Deformaciones Congénitas de los miembros.
- 5.- Tratamiento fisioterapéutico en Malformaciones y deformidades del pie.
- 6.- Tratamiento fisioterapéutico en las tortícolis congénitas.
- 7.- Tratamiento fisioterapéutico en las lesiones musculares y tendinosas traumáticas.

BLOQUE 5: FISIOTERAPIA EN DESVIACIONES VERTEBRALES.

- 1.- Desarrollo del protocolo de fisioterapia en traumatología: valoración, diagnóstico, planificación e historia de fisioterapia.
- 2.- Tratamiento fisioterapéutico en Desviaciones Vertebrales
- 3.- Tratamiento fisioterapéutico en las deformidades en el plano sagital.
- 4.- Tratamiento fisioterapéutico en las deformidades en el plano frontal.
- 5.- Tratamiento fisioterapéutico en la espina bífida y la Espondilolistesis.
- 6.- Tratamiento fisioterapéutico en la enfermedad de Scheuermann.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales		214,5	4,5	
Horas no presenciales				6

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	NO
Realización de ejercicios prácticos o problemas	NO
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	NO
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	NO
Debate y análisis de temas de actualidad	NO
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	NO
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	NO
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Prácticas de campo

Las prácticas Clínicas de esta asignatura están diseñadas de forma que el alumnado asistirá a las distintas Unidades Clínicas de los Hospitales Universitarios, Centros de Salud e Instituciones Concertadas según el cuadrante rotatorio diseñado por el Departamento de Fisioterapia. Las prácticas Clínicas tendrán una duración de hasta 6 horas diarias durante todo el curso académico. Para ello, los alumnos estarán divididos en grupos reducidos y repartidos en las distintas Unidades Clínicas con un profesor a su cargo.

El profesor aleccionará a los alumnos en el funcionamiento de la Unidad Clínica de la que sea responsable. Así mismo instruirá al alumnado en la elaboración y seguimiento de las

historias clínicas de los pacientes asignados a esa Unidad Clínica. Del mismo modo, enseñará al estudiante los procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos propios del ámbito de la Fisioterapia, que se utilicen sobre los pacientes de la Unidad Clínica, al objeto de que el alumno pueda aplicarlos con autonomía y seguridad sobre dichos pacientes.

Tutorías colectivas de contenido programado

Desarrollaremos una tutoría grupal para exponer el cuadrante rotatorio de las prácticas, así como los documentos que se van a utilizar para la evaluación de los alumnos y de las diferentes estancias. Se presentarán los profesores de referencia para seguir la tutorización pormenorizada de cada discente, que serán los tutores académicos.

En esta actividad formativa es de obligado cumplimiento por el alumno.

Tutorías individuales de contenido programado. Se llevarán a cabo por los Tutores Académicos que realizarán el seguimiento de las estancias clínicas a través de un protocolo de tutorías programadas. En estas tutorías el alumno expondrá al tutor el diario reflexivo, que será evaluado por el Tutor Académico. Esta actividad formativa es de obligado cumplimiento por el alumno.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumno en las actividades programas por el centro.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	NO
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	NO
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

La evaluación de alumno consistirá, por un lado, en una evaluación continuada que realizará el profesor a lo largo de la estancia en cada Unidad Clínica, por ello, la asistencia es obligatoria. Para esta evaluación, el tutor clínico hará uso de la rúbrica de evaluación de competencias en la práctica clínica. La calificación final de esta parte, será el resultado de la media normal obtenida entre las calificaciones de las distintas unidades Clínico-Docentes. Todas las unidades docentes deberán ser aprobadas para superar la materia.



Por otro lado, el alumno debe entregar el informe y memoria diseñado por el Secretariado de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla, facilitado por el decanato de esta facultad, una vez finalice cada rotatorio de prácticas, pues sin la entrega de dichos documentos, tampoco se podrá superar la asignatura. Esta nota supondrá el 90% de la nota final de la asignatura, siempre y cuando se alcance como mínimo una calificación de "5". Si no se alcanza esta nota, no se podrá hacer media con el otro sistema de evaluación y se suspenderá la asignatura. Sólo se podrá faltar de forma justificada a un 5% de las horas destinadas a la actividad formativa Práctica Clínica.

Dada la obligatoriedad de las practicas externas curriculares, y la imposibilidad de que éstas se puedan adaptar a una modalidad no presencial, las horas que no se puedan llevar a cabo debido a la suspensión de prácticas en caso de emergencia sanitaria por la COVID-19, tendrán que realizarse cuando la situación permita la incorporación a la actividad clínica presencial, facilitando al alumno la realización de las mismas y conforme a los criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021.

A lo largo del cuatrimestre, el alumno tendrá asignado un tutor académico que valorará su asistencia a las tutorías y la implicación y proceso de autoaprendizaje con el diario reflexivo, en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Número de experiencias relatadas.
- Capacidad de análisis de la experiencia.
- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Claridad en la expresión.
- Capacidad de resolución de problemas.

Esta evaluación, supondrá un 10% de la nota final del alumno. siempre y cuando se alcance como mínimo una calificación de "5". Si no se alcanza esta nota, no se podrá hacer media con el otro sistema de evaluación y se suspenderá la asignatura.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>).

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

- ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).



Escuela Universitaria de Osuna



Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.